

## **JORNADA DE EXPERTOS: PERSPECTIVAS DEL ESTADO DE AUTONOMÍAS**

### **INCERTIDUMBRE EN EL DESARROLLO DEL ESTADO AUTONÓMICO**

***Elviro Aranda Álvarez***

*Diputado Nacional. Grupo Socialista  
Profesor de Derecho Constitucional*

Después de más de treinta años de Constitución y veinticinco desde que se terminaron de aprobar los primeros Estatutos de Autonomía aún hoy siguen pendientes muchas cosas en la organización autonómica de España. Parece como si los españoles estuviéramos condenados a arrastrar la cuestión territorial *sine die*. En la conciencia de algunos, que echan mano constantemente de la apertura del modelo autonómico español, está la idea de que, efectivamente, éste es un asunto de nuestra estructura política que debe mantenerse inacabado en el tiempo. Para aquellos que ven la organización territorial desde la perspectiva del politólogo es posible que esa sea una opción de trabajo, pero para los que nos inclinamos por una visión jurídico-constitucional la “apertura” del modelo de la que hablaba el Tribunal Constitucional ya hace tantos años no significa que deba mantenerse así para siempre, sino que la construcción del modelo se haría sin limitaciones y condicionamientos de principio, más allá del respeto a las previsiones constitucionales que, como todo el mundo sabe, eran básicamente formales. Por ello, el modelo debe conformarse con un momento de “cierre” sin que ello suponga que en el marco y perímetro del sistema no puedan surgir problemas de funcionamiento que hayan de resolverse mediante instrumentos de colaboración, cooperación o conflicto.

Después de tantos años y tanto esfuerzo, seguimos en una complicada situación donde los nacionalismos periférico y centralista rivalizan todos los días por el protagonismo y no dejan de echarse en cara cuanto más son unos u otros responsables de que la organización territorial no haya adquirido un cierto grado de racionalidad. Por eso precisamente, a unos y a otros lo que más les interesa son los debates sobre cuestiones competenciales, organización institucional o modelo de financiación. En esos temas encuentran el mejor caldo de cultivo para el reproche y el estrangulamiento del adversario.

No debemos olvidar que nuestro modelo territorial descentralizado se organiza desde la situación previa de un Estado fuertemente centralista. Luego el estado de las autonomías se construye a partir de fuerzas centrífugas que poco a poco van derivando poder político del centro a la periferia. La histórica reivindicación de autogobierno del País Vasco y Cataluña junto con una historia reciente de Estado central y jerarquizado hace que el proceso

autonómico esté pendiente casi en exclusividad de la remisión de poder a los nuevos entes territoriales.

La consecuencia es bien clara. El modelo se ha desplegado de forma descompensada. Se ha puesto mucho esfuerzo en todo cuanto suponía consolidación de poder periférico frente al Estado pero se han descuidado los instrumentos para la preservación de la unidad, igualdad y solidaridad. Si analizamos el sistema pronto caemos en la cuenta que son escasos y de construcción equivocada los instrumentos para la cooperación, colaboración y coordinación. Todo ello, con el agravante de que con el fortalecimiento del poder periférico no se ha conseguido saciar las reclamaciones de los nacionalistas. Muy al contrario, algunos han derivado en independentismos que ha alimentado un nacionalismo español que había desaparecido o estaba aletargado.